

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, D. Eduardo Muñoz García, calle de Zamora, n.º 63.

La correspondencia administrativa, anuncios, comunicados y reclamaciones al Administrador, D. Jacinto Hidalgo, Rúa, 12.

No se publica los días festivos.

# EL ADELANTO

Pts. C

En Salamanca un mes. . . . . 1 25  
Fuera de idem. . . . . 1 50

Anuncios y otros insertos, precios convencionales.—Pago anticipado.—No se devuelven los originales.

Número suelto 5 céntimos.

DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

EPOCA 2.<sup>a</sup>

Lunes 19 de Noviembre de 1888.

Año IV.—Núm. 572.

OBRA NUEVA

## EXAMEN DEL HIPNOTISMO

POR

Don Juan Manuel Bellido Carbayo

Catedrático del Seminario Conciliar.

Precio: 2 pesetas en Salamanca y 2'50 fuera.

LIBRERIA DE HIDALGO, RUA, 12

SALAMANCA.

## A LOS QUINTOS

La empresa particular de sustitutos establecida en esta ciudad, calle de la Rúa, número 56, redime del servicio militar á los individuos que les corresponda: para la Península, por 1250 pesetas y para la Habana por 1000 pesetas, depositadas tales sumas ó por escritura ante Notario, verificándose los contratos antes del sorteo; y si los obligados se librasen, abonarán 250 pesetas después de éste, poniéndose sustitutos para Ultramar, cual en años anteriores.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Sesión del 17.

Se abrió presidida por el Sr. Torroja y con asistencia de los señores Diputados Orea (D. T.), Gil, Aparicio, Cuesta, Fernández Vicente, García Morales, Taravilla, Martín Valle, Mata, Orea (D. R.), Alonso García, Morínigo, Sánchez López, Zúñiga y López Díez.

Prévia lectura, fué aprobada el acta de la sesión anterior.

Se leyeron y pasaron á las comisiones respectivas los asuntos que estaban sobre la mesa.

Dióse lectura á una proposición firmada por los Sres. Fernández Vicente, López Díez y Orea (D. R.), en la cual se pedía á la Diputación el nombramiento de un Sr. Diputado y un auxiliar á sus órdenes para que pasaran á Villavieja á inspeccionar la administración del Ayuntamiento de dicho pueblo.

Tomada en consideración á ruego del señor Fernández Vicente, se preguntó á la Diputación por el Sr. Secretario si se declaraba urgente, acordándose que sí.

Abierta discusión se levantó el Sr. Fernández Vicente á defender la mencionada proposición, denunciando hechos gravísimos, entre los cuales figuran el de no haber celebrado sesión hace seis meses el Ayuntamiento de Villavieja, el de no estar provista la Secretaría del mismo, vacante desde hace mucho tiempo y el de negarse á firmar las actas de las sesiones la mayoría de los concejales, que en abierta rebelión se oponen á que se tome acuerdo alguno, lo cual, según demostró el Sr. Fernández, cons-

tituye un desbarajuste escandaloso, al que tiene el deber de poner coto la Diputación provincial.

El Sr. Morínigo, si bien no se opuso á la proposición ni negó los hechos denunciados por el Sr. Fernández, hizo constar que no debían hacerse los nombramientos pedidos en la proposición porque hace quince días que el señor Gobernador civil de la provincia mandó un delegado á dicho pueblo.

Replicó el Sr. Fernández manifestando que era cierto haber ido á Villavieja un delegado por orden del Sr. Gobernador, pero que según sus noticias, fué para un hecho concreto y no para los extremos que abraza la proposición que se discutía.

El Sr. Mata tampoco niega los hechos ni se opone á la proposición, concretándose á consignar que hace ya diez y seis años que la Diputación no utiliza el derecho de enviar delegados á los pueblos, dejándole íntegro al Gobernador de la provincia.

Suscitose un vivo y acalorado incidente entre los Sres. Fernández, Morínigo y Mata, que finalizó sin consecuencias por la oportuna intervención del Presidente Sr. Torroja, que con gran tacto encauzó nuevamente la discusión.

Por unanimidad fué aprobada la proposición discutida, nombrándose al Sr. Martín Valle para que dé cumplimiento á los extremos que aquélla comprende.

Seguidamente se dió primera lectura á los dictámenes de las comisiones, quedando éstos veinticuatro horas sobre la mesa.

Pasaron sin discusión varios informes de segunda lectura.

Uno de ellos, referente á la adquisición de vides americanas para combatir la filoxera en nuestra provincia, fué adicionado, á propuesta del Sr. Fernández, con la cláusula de que las vides se entreguen gratuitamente á los viticultores, siendo sólo de cuenta de estos el traslado desde la capital á los pueblos respectivos; el Sr. Fernández rogó de paso á la Comisión provincial de defensa contra la filoxera que gestione cerca del Ministerio de Fomento el nombramiento de un señor ingeniero y el personal necesario para que inspeccionen los terrenos atacados por la filoxera en nuestra provincia, lo cual está en armonía con la última circular que se ha dictado sobre este asunto.

Después de algunas preguntas de escaso interés, se levantó la sesión á las siete de la noche.

## UN CONCIERTO BRILLANTE

No en vano anunciamos en números anteriores que la inauguración de los bailes del casino de la Perla había de revestir todos los caracteres de un gran acontecimiento. La realidad ha venido á confirmar superabundantemente nuestras suposiciones.

Anoche á las nueve en punto se encontraban ya animadísimos los salones de la Perla, á los cuales concurrió una selecta y numerosa concurrencia, ávida de escuchar á las simpáticas y notabilísimas triples Sras. Montessini y Rios, al distinguido tenor salmantino D. Arturo Gallego y á los excelentes profesores don Fernando Rodríguez Cea y D. Ricardo Canto.

Entre las concurrentes recordamos á las señoritas de Duran, Jiménez, Piñuela, Bartol, González Falcón, Sanz, Rosa, Alonso, Mancebo, Hernández, Sánchez, Ortiz, Cabeza, Muñoz, Pozo, Valle y Corona.

El sexo fuerte estaba dignamente representado. Allí vimos al Sr. Gobernador civil, teniente fiscal de la Audiencia Sr. Usera, Juez de Instrucción Sr. Díez, Diputados provinciales señores García Morales, Taravilla, Alonso García, Morínigo y Fernández, gran número de estudiantes de nuestra Universidad, representantes de *El Fomento*, *La Concordia*, *El Boletín de primera enseñanza*, *La Liga de Contribuyentes* y *EL ADELANTO* y muchos particulares, entre los que recordamos á los señores Laporta (D. Gonzalo), Grijalvo, Sendín, Bretón, Hernández, Ortiz, Ibañez, Martín Rodríguez, Solís, Arévalo, Zugarrondo, González, Duran, García (D. Vicente), Hernández y otros muchos.

El programa del concierto fué interpretado á la perfección por los distinguidos artistas que en él tomaron parte.

Los Sres. Canto y Rodríguez Cea fueron aplaudidísimos en la ejecución de la sinfonía de *Campanone* y el preludeo del *Anillo de Hierro*.

El simpático tenor Sr. Gallego cantó admirablemente y con mucho sentimiento la romanza *non é ver* y la serenata de *Schuber*. Aplausos nutridísimos y prolongados.

Las Sras. Montessini y Rios son dos artistas inmejorables. Hemos dicho varias veces en las revistas teatrales que difícilmente volveremos á oír en Salamanca óperas tan bien cantadas y sostenemos hoy nuestra afirmación. No cabe mejoría en la interpretación que dieron al aria de la *Favorita* y de *Fausto*, y á los walses *Il baccio* y *Romeo y Julieta*; pero donde las artistas estuvieron sublimes fué en el duo del tercer acto de *Norma*, que cantaron con voz dulce y armoniosa. Frenéticos aplausos.

El Presidente y los dignos individuos de la Junta directiva estuvieron atentos y galantes en demasia con los asistentes.

La sociedad de la Perla obsequió á las triples Sras. Montessini y Rios con un valioso regalo.

## Cultos

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos mártires Octavio, Solulón y Adventor, soldados; San Edmundo, rey y mártir, y San Felix de Valois. Religiosas de Madre de Dios.—Termina la novena á la Presentación de Nuestra Señora.

## Efemérides.

49 DE NOVIEMBRE DE 1679.—Unión y ratificación del matrimonio de Carlos II El Hechizado con la princesa Doña María Luisa de Orleans.

No pudo ser más acertado el enlace matrimonial que concertó Carlos II con la hija del

Duque de Orleans, Doña María Luisa, pues además del cariño amoroso que desde su infancia la profesaba, concurría la circunstancia de que esta unión había de consolidar el tratado de paz recientemente ajustado con Luis XIV de Francia, tío de la futura consorte. A entablar los capítulos matrimoniales fué enviado á París el Marqués de los Balbases y á Madrid el embajador francés Marqués de Villars, y tan pronto como quedaron arreglados, se procedió á celebrar el acto en la ciudad de Fontainebleau. De aquí fué trasportada la nueva reina á la frontera de Irún donde la esperaban los enviados de D. Carlos, ya que los deberes y cuidados del trono habían impedido á éste ausentarse del reino. Al llegar á Quintanapalla (Burgos) se avisaron los consortes, y en esta misma aldea ratificaron definitivamente su unión. A los diez años (1689) una rápida y aguda enfermedad arrebató la existencia de la virtuosa Doña María, produciendo esta pérdida un hondo pesar en el corazón de su amante esposo.

### Tribunales

No hacemos mención de los dos juicios señalados para hoy por carecer de espacio para ello.

**Señalamiento.**—Del juzgado de Béjar son las tres causas que en juicio oral y público se verán mañana en la sala de lo criminal de esta Audiencia.

La primera es seguida contra Narciso Blanco por el delito de roturación. Ponente, Sr. Pasalodos; Fiscal, Sr. Usera; Abogado Sr. Martín Borrego, y Procurador, Sr. Rodríguez.

La segunda es por delito de lesiones y se sigue contra Anacleto Sánchez y otro. Ponente, señor Velasco; Fiscal, Sr. Becerra; Abogados, señores Muñoz y Guerreira; y Procuradores, señores Morató y Mata.

Es la tercera causa seguida contra Agustín Coso y otro por delito de hurto. El Sr. Velasco será el Magistrado ponente. El Sr. Usera Fiscal; los Sres. Valondo y Barrio actuarán de abogados y de Procuradores los Sres. Ledesma y Rodríguez.

**Sentencia.**—En la causa vista en esta Audiencia el día 15 del presente mes contra Francisco Martín, por el delito de injurias á la autoridad, se ha pronunciado sentencia absolutoria.

También ha recaído en la causa vista el día 16 por el delito de lesiones, absolviendo á Clemente y Luciano Díez Flores, y condenando á Ignacio Codeso de la Iglesia á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, como único autor de mencionado delito.

### DIARIO LOCAL Y PROVINCIAL

El Excmo. Ayuntamiento y Junta municipal administrativa de esta ciudad de Salamanca, ha acordado el establecimiento en ella del alumbrado eléctrico y otorgar en pública licitación al mejor postor la concesión de dicho alumbrado, que habrá de sujetarse para la subasta á las bases y modelo de proposiciones que obran en la Secretaría del Municipio.

Las proposiciones para optar á esta concesión, se presentarán durante la media hora que se señala á la subasta y serán en baja de los precios que se marcan del tiempo que se designe para la explotación ó de ambas cosas á la vez, otorgándose aquella á la que se presente más ventajosa.

Dichas proposiciones se entregarán en pliegos cerrados, extendidas en papel del sello undécimo, acompañadas de la cédula personal del ponente y de la carta de pago que acredite haber hecho aquél el depósito de 2500 pesetas en la Caja de fondos Municipales, las que serán devueltas á los que hagan proposiciones menos ventajosas después de verificada la subasta, quedando en depósito únicamente, con arreglo á la undécima base las del concesionario.

El acto de licitación para la concesión de que se trata, tendrá lugar en estas casas Consistoriales bajo la presidencia del Alcalde, Regidor Síndico, Comisión del ramo y Secretario de la Corporación, á las doce y media de la tarde del día siguiente al en que terminen los quince de

la publicación del anuncio en la *Gaceta de Madrid*.

Serán de cuenta del concesionario todos los gastos de expediente y escritura pública que se otorgue para la realización del contrato.

En la noche del sábado promovieron una gran reyerta varios alumnos de la Escuela de adultos establecida en la calle de la Compañía.

Varios vecinos de la plazuela de San Benito apaciguaron á los revoltosos.

El próximo domingo se inaugurará en el Ateneo Salmantino, una serie de conferencias en que disertarán los alumnos de la escuela elemental de aquel establecimiento, que dirige D. Timoteo Bermejo.

Por el Administrador de la Caja de Socorros para labradores y ganaderos fundada por los Excmos. Sres Condes de Crespo Rascon, se advierte á los interesados en obtener préstamos de aquella caja, que las certificaciones que acompañan á sus solicitudes deberán extenderse en papel del sello once, cuyo coste es una peseta, sin cuyo requisito no se dará curso á sus instancias.

De *El Teresiano* de Alba de Tormes:

«Aún sigue el Delegado haciendo la visita al Pósito: deben ser las cuentas de esta institución muy complicadas, cuando en un año se llevan hechas dos visitas.

Y con este motivo nos ocurre preguntar, si las dietas asignadas á dicho visitador las pagan los señores concejales ó la entidad Ayuntamiento.

De cualquier modo llamamos la atención del Sr. Gobernador, para que, sin perjuicio de lo que resulte, haga que la visita no se dilate más que el tiempo necesario, porque las dietas de dos duros diarios siempre será en perjuicio de la clase labradora, que sobre encontrarse agobiados con los gastos de la contribución verán mermarse los intereses del Pósito, si el importe de estos gastos son con cargo á los bienes de esta institución, pues hoy ascenderán éstos á unos 3.000 reales, con cuya cantidad bien podía atenderse á las necesidades de algún labrador más sobre los hoy socorridos.»

A las nueve de anoche fueron conducidos á la prevención por los guardias de Seguridad, dos individuos que en completo estado de embriaguez escandalizaban en la vía pública.

Según comunica el Alcalde del pueblo de Beleña, en aquel pueblo se han presentado algunos casos de difteria.

Los bailes verificados ayer en los salones Oriental y Salmantino se vieron concurrirismos, reinando en ellos el orden más completo.

Hé aquí las noticias que respecto á las obras de construcción de la vía férrea de Salamanca á Avila vemos en nuestro estima colega *La Voz de Peñaranda*:

«Como indicamos en el número anterior, el temporal de aguas que ha reinado durante muchos días, impidió que continuasen los trabajos de construcción de la línea en el trayecto comprendido entre Babilafuente y Castronuevo. Habiendo mejorado el tiempo, el viernes último han vuelto á proseguirse, proporcionando ocupación á buen número de braceros.

No se ha descuidado en tanto lo que se relaciona con los trabajos de oficina y administración. Ya están contratadas todas las obras de fábrica desde Salamanca al río de Travancos; varios vecinos de esta villa han tomado á su cargo la construcción de todas las alcantarillas, que son unas sesenta, diez casetas y las estaciones de Villar de Gallimoz y Salvados; las obras de alcantarillado se comenzarán mañana, te-

niendo ya materiales preparados al efecto en varios puntos de la vía; mañana también salen con objeto de cortar piedra en las próximas canteras el conocido maestro Campos y su hijo al frente de varios operarios.

La actividad que se viene desplegando demuestra bien á las claras que la empresa constructora quiere ver realizado cuanto antes el proyecto, dando cumplimiento á la palabra empeñada. Anticipamos por ello nuestros plácemes: ante los hechos no valen ni subterfugios, ni cavilidades, ni sutilezas; es la mejor contestación que puede darse á los adversarios de tan utilísimo é importante proyecto, cuya realización entraña un nuevo elemento de progreso para las provincias de Avila y Salamanca.»

Han comenzado los ensayos de las funciones que han de ponerse en escena en el café teatro que se establecerá en el salón de Triguero.

Dicho café-teatro se inaugurará definitivamente el jueves, á más tardar el viernes de esta semana.

Han sido nombrados con el fin de representar en la Diputación provincial para la Comisión de pósitos los Sres. Mata y Orea (D. Timoteo); para la Comisión provincial de defensa contra la filoxera el Sr. Fernández Vicente, para la de subastas el Sr. García Morales de Solís y para la de Sanidad el Sr. Martín Valle.

También ha sido propuesto en primer lugar para la Junta provincial de Instrucción pública el Sr. Cuesta.

**CENTRO DE CONTRATACIÓN.**—*Revista de la semana.*—En la terminada se hicieron algunas operaciones en trigos, por los precios de 9 pesetas 75 céntimos á 9'50 á que se realizaron las últimas operaciones situados en panera y por 43 1/2 kilos.

Los precios corrientes en nuestro mercado son los siguientes: Trigo 9 pesetas 50 céntimos, rubión 7'50, centeno 5, guisantes 6, algarrobas 5, cebada 4'50. De harinas son los 11 1/2 kilos sobre vagón saco perdido 1.<sup>a</sup> 3'44; 2.<sup>a</sup> 3'31; 3.<sup>a</sup> 2'93; 4.<sup>a</sup> 2'43; 5.<sup>a</sup> 1'67; menudillo, 1'43 1/2; salvado, 1'48 1/2.

Los precios de garbanzos clase superior son de 40 á 51 en onza 45 pesetas, de 43 á 44 á 40, de 46 á 47 á 35, de 50 á 51 á 30, de 56 á 57 á 26 y suministros á 25, siendo reducidas las ventas.

En los almacenes de compraventa situados en las afueras continúan las ofertas del trigo pagándose los 43 1/2 kilos á 9 pesetas 25 céntimos; rubión, 7; centeno, 4'25; guisantes, á 6'25; algarrobas, á 4'75; cebada, á 4'50. Continúan siendo reducidas las remesas por ferrocarril, siendo los precios hechos sobre vagón y por los 43 1/2 kilos el de 9 pesetas 62 1/2 céntimos.

Los precios del trigo en Valladolid á 9 pesetas 75 céntimos. Los precios de las carnes en el matadero de Madrid á los tablajeros son: Vaca, de 40'98 á 4'08; carnero, de 0'96 á 0'97; oveja, á 0'87; cerdo, de 4'59 á 4'64 pesetas kilogramo. El precio del cerdo en esta localidad, de 14 pesetas á 11'75 los 11 1/2 kilogramos. El fardo de intestinos, de 3'50 á 3'75 pesetas. Los precios medios que han obtenido los valores durante la semana son: 4 por 100 interior contado 72'97; 4 por 100 exterior 74'75; 4 por 100 amortizable 86'93; Billetes Cuba 102'35; Banco de España 417'75; tabaquerías 107'50.

El Centro de Contratación se halla establecido calle Espoz y Mina, 7 y 9 principal, donde se facilitarán cuantas noticias se deseen.

Según los partes recibidos en el Gobierno civil, ayer hubo en esta capital cuatro invasiones de la enfermedad variolosa.

Definitivamente el jueves de esta semana empezarán las funciones anunciadas en el café-teatro Centro Salmantino.

Dice *La Voz de la Frontera* de Ciudad-Rodrigo:

«En la tarde del martes último el conocido abogado D. Atanasio de Pando y Pujol, fué víctima de una agresión en su propia casa realizada por un individuo llamado Juan Salicio, esterero de oficio y habitante en el Arrabal de San Francisco de esta ciudad.

Parece ser que hallándose el Sr. Pando en su despacho oyó llamar violentamente á la puerta y al abrir ésta hallóse con el citado individuo, el cual intentó herirle con unas tijeras de grandes dimensiones que en la mano llevaba. El haberse apercebido inmediatamente el señor Pando del movimiento de su agresor y evitado el golpe y la intervención de un asistente del Comandante Sr. Ovejero, que vive en la misma casa, fueron causas que impidieron que aquél realizase su propósito, alejándose de aquel sitio no sin proferir antes varias amenazas contra el Sr. Pando.

Dícese de público que la causa de esta agresión ha sido el haber intervenido el Sr. Pando como letrado en varios asuntos entablados contra el Salicio.

La circunstancia de hallarse el asunto en sumario, nos impide ser más extensos, así como comentar este desagradable suceso.

El digno Fiscal de esta Audiencia, Sr. Merino de Porras, se ha querellado de este delito como representante del Ministerio público, interviniendo personalmente, con el celo que le distingue, en cuantas diligencias se han practicado.

El agresor se halla preso.»

Precios del mercado de Ciudad-Rodrigo celebrado el día 13 del corriente.

Candeal de 8'75 á 9 pesetas fanega.  
Barbilla de 6'75 á 7'25 id. id.  
Centeno de 4'50 á 5 id. id.  
Cebada de 3'75 á 4 id. id.  
Algarrobas de 4'75 á 5'25 id. id.

Motivo de haberse vencido el trimestre de la contribución se ha presentado bastante grano en el mercado del 13 en Peñaranda, por cuya razón estuvo muy animado, aunque los precios fueron flojos, siendo los más generales los siguientes:

Trigo de 36 á 38 reales fanega.  
Cebada á 46.  
Centeno de 48 á 48 y medio.  
Algarrobas de 16 á 17.  
Guisantes de 22 á 23.

Trigo en partidas no se ha hecho operación ninguna, estando muy encalmado.

Garbanzos se han vendido algunas pequeñas partidas desde 100 reales á 170.

Cerdos cebados se han vendido de 10 á 12 arrobas á 43 reales y de 8 á 9 á 38 y 40 reales.

A pesar del temporal de aguas tan continuadas, los sembrados no se han resentido apenas, naciendo perfectamente lo últimamente sembrado.

El comité de España en la Exposición Universal de París tiene proyecto de instalar los vinos españoles que concurren al certamen en locales adecuados para la venta por menor.

Para las comarcas vinícolas de la Península es de vital interés su asistencia á la Exposición Universal.

Rotas las relaciones comerciales entre Francia é Italia, el mercado francés garantiza en cierto modo la exportación de los vinos españoles. Únicamente allí pueden alcanzar los precios de años pasados.

Manténgase, pues, nuestro buen nombre y nuestra ventajosa concurrencia, y no dejen pasar los vicultores la ocasión actual para ensanchar sus relaciones, asegurando el porvenir de la producción española.

Ha sido declarado cesante el jefe de Vigilancia de esta capital, D. Fernando Galludo.

Ha tomado posesión del cargo de jefe de Vigilancia de esta capital, D. Emilio Ramos.

La junta de partido presidida por el Sr. Juez

de instrucción ha hecho ya el nombramiento de jurados para cuando empiece el funcionamiento de aquella institución.

## ECOS SUCEDIDOS Y NOTICIAS

**Motín en un barco ruso.**—Han sido reducidos á prisión por las autoridades de Barcelona y puestos á disposición del cónsul de Rusia, cinco marineros de la corbeta rusa *Urrica* que se insubordinaron contra sus jefes.

Tal carácter tomó la rebelión, que el capitán del buque, viendo que no podía dominarla, reclamó auxilio de las autoridades de Marina, prestandosele la tripulación del cañonero *Pilar*.

Doce marineros de la dotación de este barco acudieron armados al *Urrica*, logrando que se sometiesen los revoltosos.

Después de la prisión de éstos, la tripulación quedó completamente tranquila.

**Un legado notable.**—Como por vía de ejemplo, daremos noticia de una de tantas instituciones fundadas por hombres de fortuna, en bien de la humanidad.

Hízose hace años un legado de una zona de terreno en los suburbios de Filadelfia, destinada á casas para obreros.

El terreno se dividió en lotes de 61/2 metros de frente por 30 de fondo.

Los lotes no se venden: se conceden en arrendamiento perpetuo con la renta fija de 12 duros por año, equivalente al 6 por 100 sobre un capital de 200 duros, valor asignado, á perpetuidad, á cada lote.

La construcción de las casas para obreros se hace por *sociedades cooperativas* de los mismos; se estima en 4.000 duros de valor cada casita, con cuarto de dormir, comedor y un huertecillo en el fondo para cultivar legumbres con destino al consumo de la familia.

El obrero paga la casa con una amortización anual pequeña, de modo que las cuotas del arrendamiento del terreno de la amortización de la deuda del edificio con intereses, y del impuesto fiscal, representan una cantidad menor que el alquiler de una pieza en una casa de inquilinato.

El desarrollo de esa sencilla institución ha rendido como frutos:

La moralización de la clase obrera, por la virtud del ahorro.

La moralidad del hogar, por la distribución de la vivienda.

El aumento de la prole, por la holgura de la vida.

La disminución de la mortalidad, sobre todo de los niños, por el mejoramiento de la higiene doméstica.

**Fuga de un preso importante.**—Ayer tarde se ha fugado de la cárcel de Valencia, Brotons, uno de los procesados á consecuencia del crimen de la calle de D. Ventura, que regresaba de la Audiencia, á donde asistió como testigo en juicio oral, acompañado de un empleado subalterno de la cárcel.

Al pasar por la bajada de San Francisco, Brotons y su acompañante entraron en el café Suizo.

Brotons desapareció aprovechándose de un descuido del referido empleado.

Se cree que la fuga ha sido motivada por el deseo que Brotons tenía de vengarse de su esposa.

El procesamiento de Brotons ha sido ocasionado por denuncia de su mujer.

Ésta, que había desaparecido, regresó hace pocos días.

El grado de culpabilidad del fugado en el crimen de la calle de Don Ventura no está bien determinado.

Se fugó llevándose el reloj de un penado y las botas de otro.

**Un par de tórtolos.**—Leemos en un periódico de Granada:

«De Albuñuelas nos escriben que hace pocas noches, una joven de cerca de setenta años de edad que en unión de su hija casada, habitaba en el pueblo desde hace tres años en que llegó de Solobreaña, abandonó la casa de su hija, marchándose con un galán del mismo pueblo, también *setentón*, el cual la pretendía hace algún tiempo.

La enamorada joven se refugió en la casa del no menos enamorado galán, donde ambos tórtolos fueron *obsequiados* con una encerrada por los vecinos del pueblo.

Según nos aseguran, el yerno de la fugitiva armó con tal motivo una de *pópulo bárbaro*.»

**Nafragio en el puerto de Barcelona.**—Antea-yer tarde, poco antes de zarpar de Barcelona el correo de Manila, ocurrió un incidente que pudo tener fatales consecuencias. Un bote cargado de varios pasajeros, además del barquero, acababa de salir de la última escalerilla del muelle de Barcelona para dirigirse á la *Isla de Mindanao*, cuando de repente se encontró con el vaporcito *Setanti*, de las obras del puerto, que remolcando otra embarcación se dirigía á la dársena. Los pasajeros del bote, temiendo que el citado vaporcito les abordara, se asustaron de momento, colocándose á la banda y haciendo zozobrar la ligera embarcación que les conducía. Por fortuna iban en el *Setanti* varios obreros del puerto, los cuales se echaron enseguida al agua, logrando salvar á los naufragos de una muerte segura.

## QUISICOSAS

Es un niño casquivano que por obra del Eterno salió del claustro materno con la *chistera* en la mano.

El hado nada cruel de gracias sin fin le dona. No es una sola persona, son dos: su *chistera* y él.

Dicha prenda es su embeleso, su pasión pura y ardiente, y en la *chistera* esplendente guarda su poco de seso.

Por más que adore á quien quiera y á todas las haga el *coco*, que le sepa volver loco solo hay una: la *chistera*.

Aunque alguno á mal lo tome se da tono y bien la *pinta*. Se sabe de buena tinta que con la *chistera* come.

De ropa á veces se muda y hasta la tira si es vieja, pero nunca, jamás, deja la *chistera* que le suda.

La gente, *bimba* le llama, porque nunca se la quita. Con la *chistera* maldita suele moterse en la cama.

El muchacho no comprende que la hilaridad provoca; y el violón y el bombo toca, con la *chistera*, se entiende.

Bien la exhibe y bien la luce, con ella solo le basta; y á la *chistera* que gusta su talento se reduce.

La exhibe, y de tal manera que con la prenda se crece. Su *bimba* un hombre parece y él parece una *chistera*.

Promoviendo un guirigay, al verlo un chico cantó: ¡ay, ay, ay, mi paletó! y él: ¡ay! mi *chistera* ¡ay!

Es su esposa amable y fiel la *chistera* humilde y bella. Como se desgracie ella de fijo fallece él.

Cuando le hagan la mortaja tiene á todo el mundo dicho que con *chistera*, un capricho, le introduzcan en la caja.

Y en el cielo, como espera, gozará de eterna calma no solo con cuerpo y alma, con cuerpo y alma, y *chistera*.

## PERDIDA

Desde la calle de Espoz y Mina al Gobierno civil, pasando por la calle del Prado y Compañía, se han extraviado el título administrativo y tomas de posesión de algunas escuelas; documentos que tendrá la bondad de entregar el que los haya encontrado, en la posada de los Caballeros, y se le gratificará.

## DON IGNACIO GIRAUD

DENTISTA.

Ha trasladado su gabinete á la calle de Toro, número 2, principal.

ANTIGUA CASA DEL DENTISTA NIÑO.

IMP. DE J. HIDALGO, SALAMANCA, RUA, 12.

# SECCION DE ANUNCIOS

## GUIA DE APREMIOS TEÓRICO-PRACTICA

CONTIENE ESTE LIBRO:

Legislación é instrucciones de 12 de Mayo de 1888, sobre recaudadores y agentes ejecutivos, anotadas extensamente.

Legislación vigente en todo ó en parte, anterior á las instrucciones antes referidas, anotadas también con profusión.

Diez expedientes de todas clases, que componen en junto 179 formularios, entre ellos de embargo preventivo, anotación en el Registro de la propiedad, embargos en general, subastas fallidas, etc., etc.

Tablas de 2/3 y de 1/3 para las subastas; del 5 y 4 por 100 de capitalización en las fincas urbanas y rústicas, respectivamente; de medidas superficiales y agrarias de Castilla y de las 49 provincias de España; del sistema antiguo al moderno y del moderno al antiguo, y otra tabla extensísima para los apremios de primero, segundo y tercer grado, con 5.200 operaciones aritméticas.

EDICION DE JUNIO DE 1888

POR

**EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ**

Precio: 3 pesetas.—Librería de Hidalgo, calle de la Rúa, número 12, Salamanca.

### LA GINEBRA.-MANUFACTURAS SUIZAS.-MADRID.



#### RELOJES DE SEÑORA

Caja níquel, desde pesetas 15  
Caja plata. . . . . 25  
Caja plata, 3 tapas plata 30  
Caja negra. . . . . 22  
Caja acero. . . . . 35  
Caja oro grabado. . . . 55

#### RELOJES PARA CABALLERO

Caja níquel á llave, ptas. 9  
Caja níquel remontoir. . 12  
Caja negra. . . . . 20  
Caja acero. . . . . 30  
Caja plata, 3 tapas plata 32  
Caja oro de ley, 3 tapas de oro. . . . . 150

Pídanse catálogos ilustrados.

SE NECESITA UN REPRESENTANTE EN ESTA CIUDAD.

## BANCO HISPANO COLONIAL

### ANUNCIO

#### Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.º del Real Decreto de 10 de Mayo de 1886, tendrá lugar el décimo sorteo de amortización de los *Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886*, el día 1.º de Diciembre, á las once de la mañana, en la sala de sesiones de este Banco, Rambla de Estudios, número 1, principal.

Según dispone el citado artículo, solo entrarán en este sorteo los 1.180.100 *Billetes Hipotecarios*, que se hallan en circulación.

Los 1.180.100 *Billetes Hipotecarios* en circulación, se dividirán, para el acto del sorteo, en 11.801 lotes de á cien Billetes cada uno, representados por otras tantas bolas, extrayéndose del globo diez bolas, en representación de las diez centenas que se amortizan, que es la proporción entre los 1.240.000 Títulos emitidos y los 1.180.100 colocados, conforme á la tabla de amortización y á lo que dispone la Real orden de 14 de Noviembre de 1888, expedida por el Ministerio de Ultramar.

Antes de introducir las en el globo, destinado al efecto, se expondrán al público las 11.729 bolas sorteables, deducidas ya las 72 amortizadas en los sorteos precedentes.

El acto del sorteo será público y lo presidirá el Presidente del Banco, ó quien haga sus veces, asistiendo, además, la Comisión Ejecutiva, Director Gerente, Contador y Secretario general. Del acto dará fé un Notario, según lo previene el referido Real Decreto.

El Banco publicará en los diarios oficiales los números de los Billetes á que haya correspondido la amortización y dejará expuestas al público, para su comprobación, las bolas que salgan en el sorteo.

Oportunamente se anunciarán las reglas á que ha de sugetarse el cobro del importe de la amortización desde 1.º de Enero próximo.

Barcelona 16 de Noviembre de 1888.—El Secretario accidental, *Aristides de Artñano*.

Corresponsal en Salamanca, D. Florencio Rodríguez Vega, Corrillo, 17.

### CONSULTA OFTALMOLOGICA

#### A CARGO DEL MÉDICO OCULISTA

#### DR. BARRASA

Se practican toda clase de operaciones en los ojos. Horas de consulta, todos los días de diez de la mañana á una de la tarde. Gratis para los pobres, de nueve á diez.

Calle de Herreros, 38, duplicado.

CASA CAFÉ COLON.—SALAMANCA.

### JACOBA PERTIERRA.

MODISTA.

Calle de San Justo, número 27.

Se confeccionan trajes en veinticuatro horas.

### LA SORDERA CURADA

Un muy interesante libro de 132 páginas sobre la sordera.—Ruidos de la cabeza.—Cómo se pueden curar en casa.—Se remite franco por el Correo, 30 céntimos.—Dirigirse al Doctor NICHOLSON.

CARMEN, 24, MADRID.

### LA VIDA DE JESUS

POR

Venancio Gutiérrez de Llerena.

Precio: 0.75 pesetas.—Librería de Hidalgo, Rúa, 12, Salamanca.

SE vende una casa en la Calle del Rodillo, número 14. En la misma darán razón.

SE vende la casa número 10 de la Calle de Pedro Cojos. En la misma darán razón.

### SE ALQUILAN

dos paneras, San Mateo, número 10. Calle de Sorias, número 15, vive su dueño.

SE arrienda una casa con un gran corral y cortina en Chamberí. Darán razón, número 6, enfrente de San Martín, esquina de la calle del Navío.

### ARGÜESO

SOMBRERERO.

### COMPLETO SURTIDO.

RUA, 16, SALAMANCA, RUA, 16.

Hacen falta buenas oficiales de modista, calle de Zamora, 9.

SE venden una carretela y un landeau; en la calle de Toro, número 56, bajo, derecha; darán razón.

### IMPORTANTE Á LA SALUD

#### VINO PURO DE MESA

RUA, 12, SALAMANCA.

Vendemos la botella de vino con casco á 0.50 céntimos de peseta, en las cortas existencias que quedan del de la Sierra, y á 0.60 céntimos de peseta el de TIERRA DE ZAMORA.

En el primero no se hace baja por docenas.

En el segundo se bajan 0.50 céntimos de peseta como antes.

También seguimos abonando 0.20 céntimos de peseta, por cada casco devuelto.

De venta á los mismos precios en los establecimientos de ultramarinos de Arturo Santos, Navío, 9 y Cuatro Calles, y Fernando Díez, antiguo comercio de la Memoria, en los portales de la plaza de la Verdura.

### 600 A 1.000

#### PESETAS DE BENEFICIO AL MES

podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con sólo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á

MR. RICHAD SCHNEIDER,

inventor y fabricante, en PARIS, 22, Rue d'Armaillé, 22, en PARIS.

### HARINA LACTEADA H. NESTLE.

INVENTOR Y FABRICANTE.

Vevey

(Suiza.)

Proveedor de la Real casa

32 PREMIOS DE LOS CUALES

12 Diplomas de honor,

Y

14 Medallas de Oro.

(Marca de garantía.)

20 AÑOS DE ÉXITO.

NUMEROSOS CERTIFICADOS

de las

primeras autoridades

medicinales

DE AMBOS MUNDOS.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS, DROGUERIAS Y ESTABLECIMIENTOS DE COMESTIBLES, GÉNEROS ULTRAMARINOS Y COLONIALES. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA).

Para pedidos pueden dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, unico agente en toda España.